INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 5 de octubre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Veintiuno (21) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 598 00			
DEMANDANTE	Maria Estella Villamil Pacheco	**DOC. IDENT.**	51.952.562 de Bogotá
DEMANDADA	21 Air Sucursal Colombia en Liquidación		
ASUNTO	Contrato Realidad - Prestaciones sociales.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en providencia anterior se había fijado fecha para llevar a cabo audiencia del Art. 77 del C.P.L. y S.S para el día 23 de junio de 2020 a las 11:00 a.m., sin embargo, en atención a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA 20-11567 del 5 de junio de 2020, la misma no pudo ser llevada a cabo.

En tal sentido, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 1 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 5 de junio de 2020, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.T. y S.S. para el **LUNES OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.

SEGUNDO: REMÍTASE por Secretaría el correspondiente link o invitación para el ingreso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

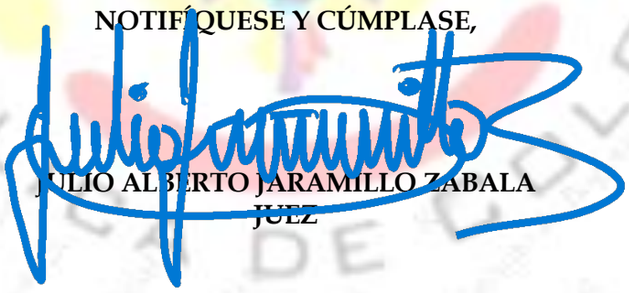

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 22 DE OCTUBRE DE 2021 Por ESTADO N.º 176 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS **SECRETARIO**